



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS CONCURSO PUBLICO N° 06-2023-GRA-DRTCA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	04-2023-GRA-DRTCA	CP 06-2023-GRA-DRTCA/CS-1
---	----------------	-------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	<p>En el Distrito de Jesus nazareno, a los 25 días del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Ayacucho - Transportes, a las 16:40 horas, se reunieron de manera presencial los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04(OSCE), el cual es aprobado mediante Resolución N°262-2017-OSCE/PRE, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 06-2023-GRA-DRTCA/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERA, AY-102:EMP.PE 28 B (TAMBO) - SAM MIGUEL, LONGITUD DE 13.25 KM", por un valor regerencial de S/ 782,954.00 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Soles), a fin de efectuar la apertura de propuestas y poder realizar la admisión, evaluación de las ofertas presentadas y su posterior calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ING. EDIXON GUILLEN PIRCA	Titular	x	Dependencia:	Sub Direccion de Obras
		Suplente			
Primer Miembro	ING. NINO CANCHARI MARCA	Titular	x	Dependencia:	Direccion de Estrategia Vial
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. JUAN JOSE PRADERA QUISPE	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes participantes:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	NAJARRO CASTRO HOLANDA	10291684900	
2	GARCIA VILLARREAL SIMEON ANDRES	10407104124	
3	HUAMAN MALLQUI SONIA	10415944875	
4	HUAMANI APAZA CARMEN ROSA	10707852238	
5	ORE CARDENAS YONATHAN	10732261287	
6	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	20317137061	
7	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	20407412592	
8	RUSA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20452475465	
9	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HUAMAN E.I.R.L. - CONSERGEN HUAMAN E.I.R.L.	20487103447	
10	MANCHAROS E.I.R.L.	20490396382	
11	INVERSIONES DE SERVICIOS GENERALES TORRE S.A.C	20490903233	
12	PROJECT SERVICES H & G S.A.C.	20494784450	
13	MIFER OBRAS CIVILES EN GENERAL E.I.R.L.	20494947774	
14	MAYO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20503003156	
15	ZVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20517520587	
16	HNOS.PALOMINOS S.A.C.	20517525627	
17	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	20535956341	
18	PROMOTORA DE PROYECTOS SAN MIGUEL S.A.C.	20553792119	
19	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING	20564454126	
20	BRENUM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	20568363575	
21	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20600083407	
22	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	20600498101	
23	GALINDOS GLOBAL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20601904021	
24	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES AMARU S.A.C.	20602590713	
25	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603582692	
26	CAMILA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20603897294	
27	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L	20604121974	
28	RICCESA INGENIEROS S.A.C.	20604331855	
29	R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20604779121	
30	CONSTRUCTORA & CONSULTORA UCHIYAMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604888213	
31	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.	20605058028	
32	SANCA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20606624272	
33	CONSTRUCTORA ROGUS S.A.C.	20607771902	
34	CISNEROS INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20607984264	
35	GAKOR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20608824295	
36	IQ-24 ESTUDIO E.I.R.L.	20609104679	
37	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	
38	JJV SCORPIO CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20609995611	
39	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555	
40	AGRO DESARROLLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.C.	20610980938	
41	TECNOCONST GEMINIS E.I.R.L.	20611595761	



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUHO

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores cargaron el archivo en el SEACE sus ofertas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20600083407	19/10/2023	22:36:09
2	"CONSORCIO VIAL NORTE" (Integrado por Galindos Global Consultores y Contratistas Generales S:A:C. con RUC 20601904021 y R y J Global Company Consultores y Contratistas Generales S.A.C. con RUC 20604779121)	19/10/2023	23:50:52
3	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	19/10/2023	20:39:39
4	"CONSORCIO WARI" (Integrado por MVR Ingeniería y Construcción S.A.C. con RUC 20507991662 y Tecnoconst Geminis E.I.R.L.con RUC 20611595761)	19/10/2023	23:25:56
5	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES con RUC 20407412592	19/10/2023	21:01:26

6 Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos del SEACE, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1			

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Condicion	
1	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20600083407	ADMITIDO	
2	"CONSORCIO VIAL NORTE" (Integrado por Galindos Global Consultores y Contratistas Generales S:A:C. con RUC 20601904021 y R y J Global Company Consultores y Contratistas Generales S.A.C. con RUC 20604779121)	NO ADMITIDO	
3	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	ADMITIDO	
4	"CONSORCIO WARI" (Integrado por MVR Ingeniería y Construcción S.A.C. con RUC 20507991662 y Tecnoconst Geminis E.I.R.L.con RUC 20611595761)	ADMITIDO	
5	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES con RUC 20407412592	ADMITIDO	
RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 1 DEL PRESENTE ACTA			

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SON CALIFICADAS Y PASAN A EVALUACION			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Condicion	
1	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20600083407	NO CALIFICA	
2	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	CALIFICA	
3	"CONSORCIO WARI" (Integrado por MVR Ingeniería y Construcción S.A.C. con RUC 20507991662 y Tecnoconst Geminis E.I.R.L.con RUC 20611595761)	NO CALIFICA	
4	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES con RUC 20407412592	NO CALIFICA	
RESPECTO DE LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 2 DEL PRESENTE ACTA			

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACION				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo, así como con los Requisitos de Calificación.				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item al que postula
1	20535956341	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	JUDITH TAMYA JIMENEZ SULCA	1

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR REFERENCIAL	S/ 782,954.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Porcentaje
1	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	S/ 781,904.00	99.87%



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUHO

11	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			
	FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos	
	A. PRECIO:			
	Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES		#iREF!	
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE	
A. PRECIO			90	
F. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			10	
PUNTAJE TOTAL			100	
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION			
	De acuerdo a la Calificación y Evaluación realizada, el puntaje y Orden de Prelacion es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
	1	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	100	1
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
De la evaluación por parte del Comité de Selección se tiene lo siguiente:				
	POSTOR	RESULTADO		
1	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	El Comité de Selección de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación de Propuestas procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341 por el monto de S/ 781,904.00 (Setecientos Ochenta y Un Mil Novecientos Cuatro con 00/100 Soles)		
14	PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:			
	El Comité de Selección elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determina el puntaje técnico del postor.			
15	DECISION ADOPTADA			
	De lo antecedido el Comité de Selección, dan por resultados la Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y la Evaluación de las Ofertas, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al Postor NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341 por el monto de S/ 781,904.00 (Setecientos Ochenta y Un Mil Novecientos Cuatro con 00/100 Soles)			
Siendo las 11:30 horas del día 27 de Octubre del 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la respectiva Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas, firmandose la presente acta en señal de conformidad.				
16				
	ING. NINO CANCHARI MARCA Titular Primer Miembro	ING. EDIXÓN GUILLEN PIRCA Titular Presidente COMITÉ DE SELECCIÓN	CPC JUAN JOSE PRADERA QUISPE Titular Segundo Miembro	

ANEXO N° 01

CONCURSO PUBLICO N° 06-2023-GRD-DRTC/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERA, AY-102:EMP.PE 28 B (TAMBO) - SAM MIGUEL, LONGITUD DE 13.25 KM"

ADMISION DE OFERTAS

	1	2	3	4	5
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20600083407	"CONSORCIO VIAL NORTE" (Integrado por Galindos Global Consultores y Contratistas Generales S.A.C. con RUC 20601904021 y R y J Global Company Consultores y Contratistas Generales S.A.C. con RUC 20604779121)	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	"CONSORCIO WARI" (Integrado por MVR Ingeniería y Construcción S.A.C. con RUC 20507991662 y Tecnoconst Geminis E.I.R.L. con RUC 20611595761)	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES con RUC 20407412592
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

(1) Se tiene que el postor No Adjunta en su propuesta técnica el Anexo 6 con el precio de su oferta, incumpliendo lo establecido en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y su última modificatoria mediante RESOLUCION N° 210-2022-OSCE/PRE de fecha 28/10/2022, cuya Directiva estipula las Bases Estandarizadas para la Contratación de Servicios en general, en el cual se establece en la Sección Específica, Capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentos de la Admisión de la oferta y se precisa en el numeral literal g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo 6. De lo señalado se tiene que el precio de la oferta debe ser presentado obligatoriamente en la propuesta técnica como documento obligatorio para la Admisión de la oferta, se tiene que el postor no adjunta el Anexo 6 por ello NO SE ADMITE la propuesta del postor.

ANEXO N°02

CALIFICACION DE LAS OFERTAS
CONCURSO PUBLICO N° 06-2023-GR-DRTCA/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERA, AY-102:EMP.PE.28 B (TAMBO) - SAM MIGUEL, LONGITUD DE 13.25 KM"

REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	1	3	3	4
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO 1.00 COMPACTADOR VIBRA TORIO TIPO PLANCHA 7 HP Und 1,00 2.00 CORTADORA DE CONCRETO INC. DISCO DE CORTE Und 1,00 3.00 MAQUINA PARA PINTAR MARCAS EN EL PAVIMENTO Und 1,00 4.00 MARTILLO PNEUMATICO 25-29 KG Und 1,00 5.00 EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP Und 1,00 6.00 RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1 y3 Und 1,00 7.00 CAMION VOLQUETE DE 15 m3 Und 2,00 8.00 VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40" Und 1,00 9.00 MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 Und 1,00	NOTA: Se aceptará maquinarias pesadas y medianas de igual o mayor capacidad, con una antigüedad de fabricación no mayor a diez años a la fecha de presentación de ofertas. Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20600083407	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C. con RUC 20535956341	"CONSORCIO WARI" (Integrado por MVR Ingeniería y Construcción S.A.C. con RUC 20507991662 y Tecnococonst Geminis E.I.R.L. con RUC 20611595761)	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES con RUC 20407412592
B.2.1 FORMACION ACADEMICA EXPERIENCIA Requistos: RESIDENTE DE SERVICIO: Contar con título profesional universitario en Ingeniería Civil. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS • Contar con título profesional universitario en Geología y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería Química. • Contar con Título Técnico en Laboratorio de Mecánica de Suelos, Concreto y Asfalto. ESPECIALISTA EN SSOMA Contar con título profesional universitario en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería Química.	Acreditación: El título profesional universitario del Residente de Servicio, Especialista en Suelos y Pavimentos y Especialista en SSOMA será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://emlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda.	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.2.2 CAPACITACION Requistos: RESIDENTE DE SERVICIO: • Capacitación en Ética profesional, Obras Públicas y Responsabilidades Legales. • Capacitación en Aplicación, Uso y Almacenamiento de Aditivos para Material Afirmando, emitido por el fabricante. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS • Capacitación en Mecánica de Suelos. • Capacitación en Aplicación, Uso y Almacenamiento de Aditivos para Material Afirmando, emitido por el fabricante. • Capacitación en Mecánica de suelos y exploración Geotécnica. • Capacitación en Geotecnia Aplicada a la Ingeniería Civil.	Acreditación: Se acreditará con copia simple de Constancias, Certificados u otros documentos según corresponda	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)

B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE										
<p>RESIDENTE DE SERVICIO: Contar con título profesional universitario en Ingeniería Civil con experiencia mínima de 2.5 años (30 meses), computado a partir de la fecha de la colegiatura como personal de: Ingeniero Residente y/o Residente y/o Ingeniero Supervisor y/o Supervisor y/o Inspector o Similares en las siguientes:</p> <p>Conservación y Mejoramiento y/o Conservación y/o Reciclado y Recapeo y/o Reciclado y Colocación de Mezcla Asfáltica y/o Gestión y Conservación Vial por Niveles de Servicio y/o Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio y/o Obras de Construcción y/o Mantenimiento Periódico y/o Mejoramiento de carreteras y/o Creación Camino Vecinal y/o Mantenimiento Vial Periódico y/o Construcción de Carretera y/o Mantenimiento y conservación de Carretera.</p> <p>ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS Contar con título profesional universitario en Ingeniería Civil y/o Ingeniería Química con experiencia mínima de 2 (dos) años o 24 meses, computado a partir de la fecha de la colegiatura como personal de: especialista en Mecánica de Suelos en supervisión de obras y/o Jefe de laboratorio de Mecánica de Suelos y/o servicios iguales o similares en los siguientes:</p> <p>Conservación y Mejoramiento y/o Conservación y/o Reciclado y Recapeo y/o Reciclado y Colocación de Mezcla Asfáltica y/o Obras en general y/o Servicios en general y/o Gestión y Conservación Vial por Niveles de Servicio y/o Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio y/o Obras de Construcción y/o Mantenimiento Periódico y/o Mejoramiento de carreteras y/o Creación Camino Vecinal y/o Mantenimiento Vial Periódico y/o Construcción de Carretera y/o Mantenimiento y conservación de Carretera.</p> <p>ESPECIALISTA EN SSOMA Contar con título profesional universitario en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería Química con experiencia mínima de 01 (Un) año, computado a partir de la fecha de la colegiatura como: especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) en ejecución de obras y/o servicios, y/o supervisión de obras y/o servicios.</p>										
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2.000.000,00 soles (Dos Millones de Soles con 00/100 Soles) por la contratación de obras y/o servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerarán ejecución de obras y/o servicios de ejecución iguales o similares a las siguientes: creación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reparación y/o mantenimiento periódico y/o conservación de carreteras.</p>										

* El postor en el Folio 96, para al especialista en suelos y pavimentos se requiere capacitación en mecánica de suelos y exploración geotécnica mientras que el postor adjunta una capacitación en mecánica de suelos y geomecánica, lo cual no es una capacitación requerida de acuerdo a las bases integradas.

* El comité de selección advierte que en el folio 96, 97 y 98 respecto al especialista en suelos y pavimentos presenta una capacitación en geotecnia aplicada: mecánica de suelos y geomecánica, cuyos certificados de calificaciones corresponde al 19 de setiembre del 2017, cuyo código de verificación es el 2YKBB4EB, respecto de la capacitación de la verificación de la página web consignada <http://swissqualicon.com/verify/2YBB4EB> se visualiza que ese certificado de calificación corresponde al 21 de octubre del 2023 y la capacitación realizada es en Geotecnia Aplicada: Mecánica de Suelos y Geomecánica de Rocas; así como la denominación de Mecánica de Suelos y exploración Geotécnica y Geomecánica, se tiene que el postor ha suprimido la denominación de rocas y Geomecánica presentados en su propuesta de los folios 96, 97 y 98, así mismo la entidad procederá de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

(3) El postor en los Folios 102, 103 y 104 para la acreditación del personal como Especialista en SSOMMA se requiere la experiencia de un Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente, mientras que el postor presenta certificados de prestación de servicios como "Especialista en Medio Ambiente". Por lo cual no acredita la experiencia del Especialista en SSOMA.

"CONSORCIO WARI" (Integrado por MVR Ingeniería y Construcción S.A.C. con RUC 20507991662 y Tecnoconst Geminis E.I.R.L. con RUC 20611595761)

(1) Respecto a la Formación académica del Especialista en Suelos y Pavimentos no presenta el Título de Técnico en Laboratorio de Suelos, Concreto y Asfalto, tal como se requiere de acuerdo a las Bases Integradas del procedimiento de selección.

(2) Para el Residente de Servicio se solicita la capacitación en la Aplicación, Uso y Almacenamiento de Aditivos para Material Afirmado, y se tiene que el postor en el Folio 84 de su propuesta consigna un certificado en el cual no tiene fecha de emisión, no consigna las fechas de la capacitación, los cuales son requisitos mínimos de un certificado de capacitación.

* Respecto al Especialista en Mecánica de Suelos y Pavimentos no presenta la Capacitación en Mecánica de Suelos y Exploración Geotécnica, tampoco adjunta la Capacitación en Geotecnia Aplicada a la Ingeniería Civil.

* Para el Especialista en Suelos y Pavimentos se solicita la capacitación en la Aplicación, Uso y Almacenamiento de Aditivos para Material Afirmado, y se tiene que el postor en el Folio 105 de su propuesta consigna un certificado en el cual no tiene fecha de emisión, no consigna las fechas de la capacitación, los cuales son requisitos mínimos de un certificado de capacitación.

CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES con RUC 20407412592

(1) Se tiene que el postor respecto de la Capacitación del Residente del Servicio presenta en el folio 52 un certificado en el cual no señala la fecha de inicio ni la fecha final de la capacitación.

* Se tiene que el postor sobre la capacitación del Especialista en Suelos y Pavimentos en Aplicación, Uso y Almacenamiento de Aditivos para Material Afirmado presenta en el folio 54 un certificado en el cual no señala la fecha de inicio ni la fecha final de la capacitación, los cuales son requisitos mínimos de un certificado de capacitación.

* Para el especialista en suelos y pavimentos se solicita la capacitación en mecánica de suelos y exploración geotécnica, el postor presenta en el folio 56 la capacitación en geotecnia aplicada a la mecánica de suelos y geomecánica de rocas.

(2) El postor para la acreditación de la experiencia del Residente del Servicio consigna en el folio 59 de su propuesta experiencia en mejoramiento de trocha carrozable, lo cual no es un servicio similar de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección.

* El postor para la acreditación de la experiencia del Residente del Servicio consigna en el folio 60 de su propuesta un certificado de trabajo en rehabilitación en camino rural, lo cual no es un servicio similar de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección.

* El postor en el folio 62, sobre el residente del servicio presenta un certificado de trabajo como residente de obra en rehabilitación de camino rural, lo cual no es un servicio similar de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección.

* De lo señalado sobre la experiencia del residente del servicio solo acredita 14 meses de experiencia, siendo que se requiere 30 meses de experiencia.

